

ANUNCIO LICITACIÓN ARRENDAMIENTO BAR PISCINA MUNICIPAL DE BUÑOL

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso público, para la adjudicación del contrato de arrendamiento para la explotación del bar de la piscina municipal de Buñol, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

Buñol Industrial, S.A.

2.- Procedimiento:

Procedimiento abierto

3.- Objeto del contrato:

El objeto es el arrendamiento del bar existe en la piscina municipal de Buñol para la prestación del servicio para le temporada de verano de 2020 y 2021.

4.- Precio de licitación:

El precio base de licitación es de 2.200,00 euros, (IVA NO INCLUIDO) para la temporada 2020 y a 2.700 euros (IVA NO INCLUIDO) para la temporada 2021, mejorable al alza.

5.- Criterios de Valoración de las ofertas:

Según establece la base del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

6.- Obtención de la información y documentación necesaria:

En las oficinas de Buñol Industrial, S.A. sitas en la Avenida Blasco Ibáñez, 87 de Buñol, en horario de atención al público, o en la página web: www.buinsa.com

7.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 8 de julio, 2020 hasta las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula correspondiente al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: En las oficinas de Buñol Industrial, S.A. sitas en la Avenida Blasco Ibáñez, 87 de Buñol, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

8.- Apertura de las ofertas:

Se establece en las bases del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Buñol, a 26 de junio de 2020



Fdo: Juncal Carrascosa Alonso
Presidenta Buñol Industrial, S.A.